

**DECLARACIÓN N° 735/2025.-**

**VISTO:**

La realización de la 7° Edición de la Feria de Carreras, Cursos y Oficios 2025 en la ciudad de Gálvez, el día jueves 10 de Septiembre del corriente año, y;

**CONSIDERANDO:**

Que esta feria año tras año continúa creciendo, tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes de las instituciones educativas, así como al público en general de Gálvez y del departamento San Jerónimo, un espacio para interiorizarse sobre condiciones de ingreso, planes de estudio, costos y demás requisitos necesarios para iniciar estudios superiores o realizar capacitaciones laborales.-

Que además profesores y alumnos de cada institución que participa, brindarán un espacio con soportes escritos y audiovisuales, de manera tal de saldar las dudas de los alumnos que visiten la Feria de Carreras, Cursos y Oficios.

Que por otro lado esta es una instancia para perder prejuicios hacia carreras menos conocidas o menos convencionales, aumentando la densidad de información sobre diferentes estudios, cursos u oficios que quizás puedan llegar a satisfacer sus expectativas personales.

Que sin dudas esta iniciativa abona a largo plazo disminuir la migración de los jóvenes hacia ciudades más grandes, informándolos sobre las opciones reales que existen en Gálvez y en la región; uno de los grandes desafíos que las ciudades deben afrontar, promoviendo y abriendo espacios a nuevos actores y generaciones.

Que es muy importante para nuestra sociedad, fomentar, desarrollar y acompañar acciones destinadas a los jóvenes y a su educación, acercándoles las posibilidades y opciones, estimulándolos a elegir el camino del compromiso, la responsabilidad y la constancia.

Que este año, los asistentes podrán participar de charlas en vivo sobre temáticas actuales.

Que la Feria de Carreras es un aporte de gran valor social para nuestra ciudad, posicionándola como una ciudad referente y pujante.

Que cabe destacar que esta Feria ha sido declarada de **Interés Cultural y Educativo** por la **Cámara de Diputados de la Nación Argentina**, la **Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe**, la **Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe** y el **Honorable Concejo Municipal de Gálvez**, tanto en la presente como en sus ediciones anteriores, organizadas por esta Comisión.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

**DECLARACIÓN**

**ART. 1°) DECLARAR** de Interés Cultural y Educativo la 7° Edición de la Feria de Carreras, Cursos y Oficios 2025, de la ciudad de Gálvez, a

realizarse el día 10 de Septiembre del corriente año, Club **Centenario Basket Ball Club** ubicada en Dorrego 459.-----

**ART. 2º) REMITIR** copia al Departamento Ejecutivo Municipal, y a la Dirección de Cultura y Educación.-

**ART. 3º) Dé forma.**-----

**SALA DE SESIONES 21 DE AGOSTO DEL 2025.-**  
**PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL JEREMÍAS FANTINO**  
**BLOQUE PRO EN “UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE”.-**  
**APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES FANTINO, LUNA,**  
**RIVELLO, PESTARINI, VÁZQUEZ.-**